

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN PROPUESTOS PARA SU PUBLICACIÓN EN LA REVISTA ARBITRADA ESTUDIOS GERENCIALES Y DE LAS ORGANIZACIONES.

Con el objeto de estimular la producción intelectual en el ámbito universitario, el Consejo Editor de la Revista *Estudios Gerenciales y de las Organizaciones*, uno de los órganos de difusión de la Investigación de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo, FaCES-UC, le invita a colaborar con su producción intelectual, bajo la siguiente normativa:

- Se admitirán trabajos de divulgación científica pertinentes al área de las Ciencias Administrativas, Contables, Económicas, y Afines en el contexto de los nuevos paradigmas gerenciales bajo una concepción de la transdisciplinariedad, los cuales se asumen, fueron enviados voluntariamente por los potenciales autores colaboradores, no implicando en caso de ser aceptados, su publicación inmediata, si no en orden a nuestra capacidad operativa y programación habitual y variables contexto-país.
- Los trabajos han de ser originales inéditos y que no estén optando por publicarse de manera simultánea en otro medio de difusión.
- Han de ser entregados con una carta haciendo, la respectiva solicitud y firmada por el autor o los autores, dejando expresas en la misma micro síntesis de sus currícula vita. Esto también puede ser enviado, firmada y escaneada, vía electrónica.
- Se aceptan trabajos producto de investigaciones realizadas bajo el sentido dialógico de alguna de las diferentes perspectivas tanto cualitativa, cualitativa, mixta u holística, respectivamente, indistintamente sea de Campo, Teórico, Documental o Factible, todos en cualquiera de sus diversos niveles y tipos. *Máximo 25 páginas*, incluyendo Título, autores, resumen, contenido, gráficos y

referencias bibliográficas. *Interlineado: 1,5; Letra: Corbel. Letra No. 12.* No será admitido el trabajo si no cumple estas especificaciones e igual si excede el número de páginas establecido o el tipo de letra. Del mismo modo si presenta errores ortográficos o de sintaxis.

- Los artículos científicos, pueden ser presentados sea bajo la modalidad de reportes empíricos, reseñas de literatura, artículos teóricos, artículos metodológicos y estudios de casos. También pueden optar para su publicación las ponencias presentadas en Eventos Científicos relevantes y pertinentes al Campo de la Administración y la Gerencia.
- También se admiten Ponencias, Comunicaciones y descripciones reflexivas de experiencias y reseñas de Investigaciones, referentes al área de Conocimiento de la Revista: no más de 10 páginas, incluidas las referencias bibliográficas si las hubiese en esta modalidad de publicación.
- La propuesta de Publicación, deberá estructurarse tal como se indica a continuación:
 - *Título del trabajo.
 - *Nombres y apellidos del (los) autor(es), Institución de procedencia; E-mail.
 - *Resumen en español, no más de 150 palabras.
 - *Palabras-clave: no más de cinco.
 - *Título, resumen y palabras-clave en inglés.
 - *Introducción (No lleva Número).
 - *Contenido: Ordenado por secciones.
 - *Conclusión (No lleva Número).
 - *Referencias (Referencias bibliográficas y otras).
- Para los efectos de citas textuales, referencias bibliográficas y demás parámetros de presentación, hay que acogerse a las normas de publicación

de trabajos de la American Psychological Association (APA) y las que establezca el Comité Editor.

- Los trabajos se presentarán en castellano y deberán tener un resumen el cual se presentará en el orden establecido tanto en castellano como en inglés (abstract) con sus respectivas palabras clave (Keywords).
- Únicamente, se incluirán en las referencias (anteriormente bibliografía) los autores citados en el trabajo presentado.
- Las tablas, cuadros y gráficos, han de insertarse, en formatos sencillos, después de ser mencionados, que no ocupen más de media página, con su respectiva numeración y demás requisitos de acuerdo a sus normativas de presentación, tales como identificación y fuente..
- Sugerimos la reducción al mínimo de las notas aclaratorias, las cuales sólo deben usarse por necesidad y en notas breves.
- Los trabajos de Investigación presentados, serán sometidos al arbitraje de expertos y académicos reconocidos en esta área de Conocimiento.
- Para la evaluación de los trabajos el Consejo Editorial, usa el sistema de arbitraje doble ciego, pudiendo los árbitros evaluadores, a través del Editor, proponer:
 - *La publicación del trabajo sin observaciones
 - *La publicación del trabajo, previa modificaciones, tomando en cuenta las recomendaciones resultantes de la evaluación de los árbitros.
 - *Excluir el referido trabajo, no estando nosotros obligados a dar explicaciones al respecto, salvo al Consejo Editorial.

- El Consejo Editorial, se reserva el derecho de hacer las modificaciones de forma, que considere necesario a los trabajos admitidos.
- No se devuelven los formatos digitales o físicos originales de los trabajos una vez introducidos ante el Consejo Editor.
- Al enviar su Propuesta de Publicación el interesado acepta las normativas establecidas para esta Revista.
- La Revista, bajo ningún concepto solicita o acepta colaboraciones o aportes económicos, o pagos por parte de los articulistas, salvo las subvenciones solicitadas por su Directiva formalmente ante sus naturales y regulares instancias académicas-administrativas, si fuese el caso, de la propia Universidad de Carabobo, Valencia, Venezuela.
- Los artículos aceptados serán publicados en orden a la capacidad de funcionamiento operativo y logístico de la revista, por lo tanto no asumimos el compromiso de publicar en tiempo y fecha determinada a solicitud de los potenciales autores colaboradores.
- Los trabajos que presenten de entrada, problemas de virus informático, para resguardo de nuestra plataforma, no serán admitidos definitivamente.
- Igualmente los trabajos que en sus contenidos, independientemente de los motivos, sugieran denuncias en contra de personas legales o naturales, asociaciones, o entidades, que impliquen riesgos de tipo legal, o hacia la integridad de nuestra Institución o de sus miembros, tampoco serán admitidos, dado que nuestra misión es la discusión científica en el campo de la Administración y la Gerencia.

- Esta Revista arbitrada, funciona en el espacio académico de las *Líneas de Investigación* adscritas al Centro de Investigación y Desarrollo de Pequeñas, Medianas y Micro Empresas del Estado Carabobo –**CIDPyMESMicro**-. Edificio de Postgrado, Anexo al de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo. Campus Universitario de Bárbula. Valencia-Venezuela.
- Haga llegar su propuesta de publicación vía electrónica a la siguiente dirección: revistacidpymes@gmail.com y con atención al Comité Técnico de la Revista. No se admitirán propuestas de Publicación en formato físico.

Sede de la Revista: Edificio del Postgrado de FaCES-UC, 1er Piso. Antiguo Salón 2110, Sede del Centro de Investigación y Desarrollo de Pequeñas, Medianas y Micro Empresa –**CIDPyMESMicro**-. Anexo al Edificio de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo. Av. Salvador Allende. Campus Universitario de Bárbula, Valencia, Estado Carabobo, Venezuela.